

Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Patrullera fue imputada por agredir físicamente a un ciudadano

La Fiscalía General Penal Militar y Policial realizó imputación contra una Patrullera de la Policía Nacional por la presunta comisión del delito de lesiones personales. Los hechos ocurrieron el 15 de octubre de 2024 en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con la investigación la uniformada al parecer golpeó con un elemento del servicio -bastón tonfa- el rostro de un ciudadano en medio de un procedimiento policial, acción que para esta Fiscalía afectó al bien jurídicamente tutelado de la vida e integridad personal, pues se usó la fuerza de manera ilegítima y desproporcionada, lo que conllevó a que la víctima recibiera atención médica e incapacidad por 10 días.

La audiencia fue solicitada por la Fiscalía 2405 de Conocimiento y presidida por la Juez 1703 Penal Militar y Policial de Control de Garantías, ante la cual, la imputada no aceptó el cargo.

La Fiscalía General Penal Militar y Policial seguirá velando con autonomía, efectividad y transparencia por la protección de bienes tan importantes para nuestra sociedad, como la integridad física de las personas.

